Proyección de Objetivos y Procesos Sustantivos de la DME para el curso 2019-2020

I. PROCESO DE DIRECCIÓN EDUCACIONAL

1. Dirigir, orientar y/o controlar el sistema de dirección de la DME hasta llegar a cada institución educativa. (L 2, 9, 8,120,122 y 270)

Lineamientos de la política económica y social del Partido y la Revolución	Objetivos de trabajo del PCC	Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 Educación 2030	No.	Procesos sustantivos e indicadores de medida	Resultados esperados			
					M	R	B	MB
02. La planificación socialista seguirá siendo la vía para la dirección de la economía y continuará su transformación (…). **269.** Consolidar y perfeccionar el sistema de Planificación de Objetivos y Actividades del Gobierno. **272.** Avanzar en la creación del Sistema de Información del Gobierno, asegurando el más alto grado de información que las posibilidades económicas permitan.	**11.** Perfeccionar el sistema de planificación del trabajo […], para que se ajuste a las características, contenido específico y responsabilidad de los diferentes niveles de dirección. **77.** Incentivar en el estilo de dirección de los cuadros mayor agilidad y creatividad en la toma de decisiones (...) y estimular en su comportamiento una alta sensibilidad política y humana, así como el vínculo sistemático con las masas.	**4.1.** De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos. **4.2.** De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad (…). **4.3.**De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria. **4.7.** De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible (…) los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.	**1.1**	**Perfeccionamiento del proceso de planificación e información**				
				1.1.1 Cumplimiento con calidad de la planificación de objetivos y actividades en el sistema educacional.	**Guía No.1**			
				1.1.2 Pertinencia y calidad de la información.	**Guía No. 2**			
270. Perfeccionar el Sistema de Trabajo con los Cuadros del Estado y del Gobierno, incluida su base reglamentaria, y avanzar con calidad en la aplicación de los procesos que lo integran; prestando la debida atención y exigencia por los jefes, comisiones y órganos de cuadros a: la selección y promoción de los cuadros, su atención y estimulación, la reserva, el rigor en la evaluación, la ética, la disciplina, así como a la preparación y superación.	**81.** Perfeccionar la atención y el control (...) a la aplicación de la política de cuadros (...) **74.** Exigir que los cuadros se promuevan desde la base, se formen en el contacto directo con las masas y posean experiencia laboral. **78.** Asegurar objetividad en la selección, preparación y promoción de las reservas (…)	**4c.**De aquí a 2030, aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo. • Fortalecer la dirección de las escuelas a fin de mejorar la enseñanza y el aprendizaje. • Crear o reforzar mecanismos para un diálogo social institucionalizado con docentes y sus organizaciones representativas, velando por que participen de lleno en la formulación, aplicación, seguimiento y evaluación de la política educativa.	**1.2**	**Perfeccionamiento del sistema de trabajo con los cuadros y reservas**				
				1.2.1 Por ciento de estabilidad de los directores de las instituciones educacionales, sin contar las promociones, misiones, rotaciones, jubilaciones y fallecimientos.	**00,0 % 93,9 %**	**94,0 % 96,59 %**	**96,6 % 98,0 %**	**98,01 % o más**
				1.2.2 Por ciento del total de cuadros promovidos, que proceden de las reservas y se desempeñaban como segundos y/o sustitutos legales del cargo.	**0,0 % 95,9 %**	**96,0 % 98,49 %**	**98,5 % 98,9 %**	**99,0 % o más**

				1.2.3 Incremento en puntos porcentuales de los indicadores de la composición de la reserva de cuadros. Negros o mestizos	**0,0 % 1,5 %**	**1,51 % 1,9 %**	**2,0 %**	**más 2,0 %**
				Jóvenes (- 40 años)	**0,0 % 0,5 %**	**0,51 % 0,99 %**	**1,0%**	**más 1,0 %**
				Mujeres	**0,0 % 0,5 %**	**0,51 % 0,9 %**	**1,0 %**	**más 1,0 %**
120. Continuar avanzando en la elevación de la calidad y el rigor del proceso docente-educativo, así como en el fortalecimiento del papel del profesor frente al alumno; (…), el mejoramiento de las condiciones de trabajo y el perfeccionamiento del papel de la familia en la educación de los niños, adolescentes y jóvenes. **122.** Avanzar en la informatización del sistema de educación. Desarrollar los servicios en el uso de la red telemática y la tecnología educativa de forma racional, así como la generación de contenidos digitales y audiovisuales.	**40.** Intensificar la atención a las instituciones educativas como centro de formación de valores, de respeto a la institucionalidad y las leyes, donde el ejemplo y la ética del personal docente y no docente, la idoneidad y la preparación integral resultan decisivos (...)	**4c.**De aquí a 2030, aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo. • Examinar, analizar y mejorar la calidad de la formación de los docentes (previa al empleo y en el servicio) y ofrecer a todos ellos una capacitación de calidad antes del primer empleo y una formación profesional y respaldo permanentes. • Elaborar un marco de calificaciones para los docentes, los formadores de docentes, los supervisores de docentes y los inspectores. • Formular y aplicar políticas de gestión del personal docente inclusivas, equitativas y que tengan en cuenta la perspectiva de género, las cuales deberán abarcar la contratación, la formación, la asignación, la remuneración, el desarrollo profesional y las condiciones laborales; y mejorar tanto el estatus de los docentes y educadores como la calidad de la enseñanza. • Permitir a los docentes adquirir aptitudes tecnológicas adecuadas para utilizar las TIC y las redes sociales, así como competencias básicas en materia de medios de comunicación y de análisis crítico de las fuentes; y capacitarlos sobre cómo responder a las necesidades educativas especiales de ciertos alumnos. • Idear y poner en marcha sistemas eficaces de retroalimentación para respaldar la buena enseñanza y el desarrollo profesional de los docentes, garantizando que la formación repercuta positivamente en la labor de estos últimos.	**1.3**	**Dirección del sistema de trabajo metodológico**				
				1.3.1 Calidad con que se planifican, organizan y ejecutan las actividades metodológicas colectivas y de autopreparación de los directivos y docentes.	**Guía No. 3**			

120. Continuar avanzando en la elevación de la calidad y el rigor del proceso docente-educativo, así como en el fortalecimiento del papel del profesor frente al alumno; (…), el mejoramiento de las condiciones de trabajo y el perfeccionamiento del papel de lafamilia en la educación de los niños, adolescentes y jóvenes. 121. Formar con calidad y rigor el personal docente que se precisa en cada provincia y municipio para dar respuesta a las necesidades de los centros educativos de los diferentes niveles de enseñanza.	**56.** Intensificar la atención a las instituciones educativas (...) donde el ejemplo y la ética del personal docente y no docente, la idoneidad y la preparación integral resultan decisivos.	**4c.**De aquí a 2030, aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo. • Examinar, analizar y mejorar la calidad de la formación de los docentes (previa al empleo y en el servicio) y ofrecer a todos ellos una capacitación de calidad antes del primer empleo y una formación profesional y respaldo permanentes. • Elaborar un marco de calificaciones para los docentes, los formadores de docentes, los supervisores de docentes y los inspectores. • Formular y aplicar políticas de gestión del personal docente inclusivas, equitativas y que tengan en cuenta la perspectiva de género, las cuales deberán abarcar la contratación, la formación, la asignación, la remuneración, el desarrollo profesional y las condiciones laborales; y mejorar tanto el estatus de los docentes y educadores como la calidad de la enseñanza. • Permitir a los docentes adquirir aptitudes tecnológicas adecuadas para utilizar las TIC y las redes sociales, así como competencias básicas en materia de medios de comunicación y de análisis crítico de las fuentes; y capacitarlos sobre cómo responder a las necesidades educativas especiales de ciertos alumnos. • Idear y poner en marcha sistemas eficaces de retroalimentación para respaldar la buena enseñanza y el desarrollo profesional de los docentes, garantizando que la formación repercuta positivamente en la labor de estos últimos.	**1.4**	**Superación profesional del personal docente**	
				1.4.1 Superación de los docentes (no incluye actividades del trabajo metodológico).	**Guía No. 4**

2. Orientar y controlar el uso de los recursos humanos, materiales y financieros. (L. 88, 90, 118, 120, 123, 143, 258, 261)

Lineamientos de la política económica y social del Partido y la Revolución	Objetivos de trabajo del PCC	Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 Educación 2030	No.	Procesos sustantivos e indicadores de medida	Resultados esperados			
					M	R	B	MB
120. Continuar avanzando en la elevación de la calidad y el rigor del proceso docente-educativo, así como en el fortalecimiento del papel del profesor frente al alumno; (…),el mejoramiento de las condiciones de trabajo y el perfeccionamiento del papel de la familia en la educación de los niños, adolescentes y jóvenes. **123.** Ajustar la capacidad de la red escolar y el personal docente en la educación, (…). Brindar especial atención al Plan Turquino. **143.** Favorecer la incorporación al empleode las personas en condiciones de trabajar, en particular de los jóvenes, como forma de contribuir a los fines de la sociedad y a la satisfacción de sus necesidades.	**42**. Enaltecer el carácter ético y productivo del trabajo como forma de contribución consciente a la sociedad (…).	**4c.** De aquí a 2030, aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo. • Formular estrategias que tengan en cuenta la perspectiva de género para atraer a los mejores candidatos, y más motivados, a la enseñanza, y velar por que se les envíe a donde más senecesitan. Esto abarca políticas y medidas legislativas para hacer más atractiva la profesióndocente para el personal actual y potencial, mejorando para ello las condiciones de trabajo, garantizando prestaciones de seguridad social y asegurando que los sueldos de los docentes y demás personal educativo sean por lo menos comparables a los que se pagan en otros puestos que requieren calificaciones similares o equivalentes. • Elaborar un marco de calificaciones para los docentes, los formadores de docentes, los supervisores de docentes y los inspectores. • Formular y aplicar políticas de gestión del personal docente inclusivas, equitativas y que tengan en cuenta la perspectiva de género, las cuales deberán abarcar la contratación, la formación, la asignación, la remuneración, el desarrollo profesional y las condiciones laborales; y mejorar tanto el estatus de los docentes y educadores como la calidad de la enseñanza. • Crear o reforzar mecanismos para un diálogo social institucionalizado con docentes y sus organizaciones representativas, velando por que participen de lleno en la formulación, aplicación, seguimiento y evaluación de la política educativa.	**1.5**	**Aprovechamiento óptimo de la fuerza laboral docente**				
				1.5.1 Por ciento de cobertura del personal docente, sin incluir los docentes en formación, los especialistas de la producción y los servicios de la ETP y los contratos de la Educación de Adultos.	**00,0 % 80,0 %**	**80,01% 89,9 %**	**90,0 % 94,9 %**	**95,0 % o más**
				1.5.2 Estabilidad y permanencia de los egresados de los centros formadores.	**0,0 % 80,0 %**	**80,01 % 89,9 %**	**90,0 % 94,9 %**	**95,0 % o más**
				1.5.3 Por ciento de asistencia del personal docente.	**0,0 % 95,09 %**	**95,1% 98,79 %**	**98,8 % 99,0 %**	**99,01 % o más**
				1.5.4 Por ciento de inactivos no laborando, del total de docentes**,** excepto por prestación social y prestación económica.	**2,51 % o más**	**2,50 % 2,01 %**	**2,00 % 1,95 %**	**1,94 % 0,00 %**
				1.5.5 Por ciento de retención del personal docente, respecto a la plantilla al inicio del curso escolar.	**0,0 % 97,09 %**	**97,1 % 98,79 %**	**98,8 % 99,5 %**	**99,6% o más**
118. Dar continuidad al perfeccionamiento de la educación, (…), para lo cual resulta imprescindible reducir o eliminar los gastos excesivos en la esfera social, así como generar nuevas fuentes de ingreso (…). **258.** (…) unidades presupuestadas (…) que	**45.** Incrementar, con la participación activa del colectivo de trabajadores, la exigencia por la protección y cuidado de los bienes y recursos del Estado (...)	**4a.** Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos. • Instaurar políticas integrales, polifacéticas y cohesivas que tengan en cuenta las cuestiones de género y de discapacidad, y promover normas y sistemas que garanticen que las escuelas sean seguras (…). • Velar por que todos los establecimientos sean seguros y tengan	**1.6**	**Uso y control efectivo del presupuesto en las instituciones educacionales.**				
				1.6.1 Por ciento de instituciones visitadas por el nivel superior que cuentan con la aprobación oficial del presupuesto, la programación mensual y su desagregación por partidas, elementos y subelementos.	**0,0 % 79,9 %**	**80,0 % 89,9%**	**90,0 % 92,0 %**	**92,01 % o más**

garantice el cumplimiento de las funciones asignadas, donde primen los criterios de máximo ahorro del Presupuesto del Estado en recursos materiales, humanos y financieros, garantizando un servicio eficiente y de calidad.		agua, electricidad, servicios separados para hombres y mujeres que estén en buen estado y sean accesibles, aulas de clase apropiadas y seguras, y materiales de aprendizaje y tecnología adecuados. • Asegurarse de que se repartan los recursos de manera equitativa entre las escuelas y centros de aprendizaje favorecidos y desfavorecidos desde un punto de vista socioeconómico. • Poner ampliamente a disposición espacios y entornos para el aprendizaje y la educación no formal y de adultos, incluyendo redes de centros y espacios comunitarios de aprendizaje, y acceso a recursos basados en las TIC, como elementos fundamentales del aprendizaje a lo largo de la vida.		**1.6.2**Por ciento de instituciones visitadas por el nivel superior que reciben de la entidad encargada del registro contable, la ejecución de los gastos desglosada por partidas, elementos y subelementos de manera oficial en documento escrito.	**0,0% 79,9 %**	**80,0 % 89,9 %**	**90,0 % 92,0 %**	**92,01 % o más**
261. Continuar el perfeccionamiento del sistema de dirección y gestión de las unidades presupuestadas (…).				**1.6.3**Por ciento de instituciones visitadas, por el nivel superior, que analizan mensualmente la ejecución del presupuesto, en los consejos de dirección y en las asambleas con los trabajadores y se evalúa en vínculo con los indicadores del proceso docente educativo.	**0,0 % 79,9%**	**80,0 % 89,9 %**	**90,0 % 92,0 %**	**92,01 % o más**
120. Continuar avanzando en la elevación de la calidad y el rigor del proceso docente-educativo (…).	**44.** Profundizar en la conciencia del ahorro de los recursos de todo tipo, como una de las fuentes principales de ingresos del país en estos momentos. **45.** Incrementar, con la participación activa del colectivo de trabajadores, la exigencia por la protección y cuidado de los bienes y recursos del Estado.	**4a.** Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos. • Asegurarse de que se repartan los recursos de manera equitativa entre las escuelas y centros de aprendizaje favorecidos y desfavorecidos desde un punto de vista socioeconómico.	**1.7**	**Efectividad en el procedimiento del levantamiento, cuidado y conservación de la base material de estudio y de vida**				
				1.7.1 Efectividad en el procedimiento establecido en la RM 210/2014 (levantamiento–demanda).	**Guía No. 5**			
88. Las inversiones fundamentales a realizar responderán a la estrategia de desarrollo del país a corto, mediano y largo plazos, erradicando la espontaneidad, la improvisación, la superficialidad, el incumplimiento de los planes, la falta de profundidad en los estudios de factibilidad, la inmovilización de recursos y la carencia de integridad al emprender una inversión.	**44**. Profundizar en la conciencia del ahorro de los recursos de todo tipo, como una de las fuentes principales de ingresos del país en estos momentos. **45.** Incrementar, con la participación activa del colectivo de trabajadores, la exigencia por la protección y cuidado de los bienes y recursos del	**4a.** Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos. • Velar por que todos los establecimientos sean seguros y tengan agua, electricidad, servicios separados para hombres y mujeres que estén en buen estado y sean accesibles, aulas de clase apropiadas y seguras, y materiales de aprendizaje y tecnología adecuados. • Poner ampliamente a disposición espacios y entornos para el aprendizaje y la educación no formal y de adultos, incluyendo redes de centros y espacios comunitarios de aprendizaje, y acceso a recursos basados en las TIC, como elementos	**1.8**	**Desarrollo del proceso inversionista**				
				1.8.1 Porciento de cumplimiento del plan de inversiones.	**0,00 % 84,99 %**	**85,0 % 91,99 %**	**92,0% 95,0 %**	**95,01 % o más**

90. Elevar la exigencia y el control a los inversionistas para que jerarquicen la atención integral y garanticen la calidad del proceso inversionista e incentivar el acortamiento de plazos, el ahorro de recursos y presupuesto en las inversiones.	Estado (...).	fundamentales del aprendizaje a lo largo de la vida.		**1.8.2** Porciento en que disminuyen las instituciones educativas evaluadas de regular y mal por su estado constructivo, con relación al año anterior.	**0,0 % 13,49 %**	**13,5 % 15,5 %**	**15,51 % 17,9 %**	**18,0 % o más**
62. Credibilidad con el estricto cumplimiento de los compromisos contraídos. **63.** Selección (...) de cuadros, funcionarios (…) que intervienen en las relaciones económicas externas(...). **67.** Eficiencia de las empresas vinculadas al comercio exterior para incrementar y consolidar los ingresos por concepto de exportación de bienes y servicios. **69.** Exportación de servicios, en particular de profesionales (...). **72.** Garantizar la exportación de bienes y servicios con calidad **84.** Desarrollar la solidaridad internacional a través de la cooperación que Cuba ofrece.		**4b.** De aquí a 2030, aumentar considerablemente a nivel mundial el número de becas disponibles para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países africanos, a fin de que sus estudiantes puedan matricularse en programas de enseñanza superior, incluidos programas de formación profesional y programas técnicos, científicos, de ingeniería y de tecnología de la información y las comunicaciones, de países desarrollados y otros países en desarrollo. • Garantizar que los mecanismos, programas y políticas relativos a los programas internacionales de becas reflejen los contextos, prioridades y planes nacionales de desarrollo, centrándose en fortalecer los recursos humanos en los ámbitos en los que resulte más necesario. • Dar todas las oportunidades de obtención de becas, con total transparencia, a jóvenes de ambos sexos de medios desfavorecidos. Velar por que todas las oportunidades de obtención de becas para jóvenes desfavorecidos se promuevan de manera transparente, de tal forma que los jóvenes puedan tomar decisiones fundamentadas, y estén formuladas para proteger su condición jurídica y sus derechos.	**1.9**	**Desarrollo de la colaboración internacional**				
				1.9.1 Porciento de currículos vitae presentados que cumplen los requerimientos establecidos para la colaboración internacional.	**0,0 % 39,99 %**	**40,0 % 59,99 %**	**60,0 %69,99 %**	**70,0 % o más**

3. Fortalecer la comunicación institucional y el desarrollo de la informatización en el Ministerio de Educación. (L. 122, 265)

Lineamientos de la política económica y social del Partido y la Revolución	Objetivos de trabajo del PCC	Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 Educación 2030	No.	Procesos sustantivos e indicadores de medida	Resultados esperados			
					M	R	B	M B
265. Implantar la Política de Comunicación Social del Estado y el Gobierno, realizando las transformaciones funcionales y estructurales requeridas. Lograr que ejerza su verdadero papel en los sistemas de dirección en la sociedad (...). Priorizar en sus tareas iniciales el diseño de una estrategia de comunicación que acompañe la actualización del modelo económico y social, y contribuya a mantener las principales fortalezas con las que se cuenta para el desarrollo de un socialismo próspero y sostenible.	**51**. Proyectar estrategias dirigidas a prever y enfrentar las campañas y acciones directas o encubiertas del enemigo que intenten socavar la ideología revolucionaria, exacerbar el egoísmo, menoscabar los valores, la identidad y la cultura nacionales. **52**. Aprovechar las ventajas de las tecnologías de la información y las comunicaciones, como herramientas para el desarrollo del conocimiento, la economía y la actividad política e ideológica; exponer la imagen de Cuba y su verdad así como combatir las acciones de subversión contra nuestro país.	**4c.** De aquí a 2030, aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo. • Crear o reforzar mecanismos para un diálogo social institucionalizado con docentes y sus organizaciones representativas, velando por que participen de lleno en la formulación, aplicación, seguimiento y evaluación de la política educativa.	**1.10**	**La comunicación institucional.**				
				1.10.1 Perfeccionamiento de la comunicación institucional.	**Guía No. 6**			
122. Avanzar en la informatización del sistema de educación. Desarrollar los servicios en el uso de la red telemática y la tecnología educativa de forma racional, así como la generación de contenidos digitales y audiovisuales.	**52.** Aprovechar las ventajas de las tecnologías de la información y las comunicaciones, como herramientas para el desarrollo del conocimiento, la economía y la actividad política e ideológica (...).	**4a.** Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos. • Asegurarse de que se repartan los recursos de manera equitativa entre las escuelas y centros de aprendizaje favorecidos y desfavorecidos desde un punto de vista socioeconómico. • Poner ampliamente a disposición espacios y entornos para el aprendizaje y la educación no formal y de adultos, incluyendo redes de centros y espacios comunitarios de aprendizaje, y acceso a recursos basados en las TIC, como elementos fundamentales del aprendizaje a lo largo de la vida.	**1.11**	**Informatización del Sistema Nacional de Educación.**				
				1.11.1 Disponibilidad técnica del equipamiento.	**0,00 % 84,9 %**	**85,0 % 89,9 %**	**90,0 % 91,9%**	**92,0% o más**
				1.11.2 Por ciento de incremento de la conectividad en los centros docentes, respecto al año anterior.	**0,0 % 4,99 %**	**5,0 % 7,99 %**	**8,0% 9,9 %**	**10,0 % o más**
				1.11.3 Por ciento de actividades extradocentes visitadas, por el nivel superior, que usan los recursos tecnológicos y productos informáticos y audiovisuales disponibles.	**0,0 % 74,99 %**	**75,0% 84,9 %**	**85,0 % 89,9%**	**90,0 % o más**

II. DIRECCIÓN DEL PROCESO DOCENTE-EDUCATIVO

4. Dirigir, orientar y controlar la calidad y el rigor del proceso docente-educativo en todos los niveles educativos y escenarios docentes, en función de garantizar la eficiencia en el ciclo, los niveles de desarrollo y aprendizaje, así como el trabajo educativo con niños/as adolescentes y jóvenes. .(L 116, 117, 120, 121, 122, 123, 124, 127, 128, 136, 271, 146 y 271)

Lineamientos de la política económica y social del Partido y la Revolución	Objetivos de trabajo del PCC	Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 Educación 2030	No.	Procesos sustantivos e indicadores de medida	Resultados esperados			
					M	R	B	MB
117. Aunar los esfuerzos de las instituciones educativas (…) que influyen en la comunidad y en la familia, para cultivar en la sociedad el conocimiento de nuestra historia, cultura e identidad (…). **120.** Continuar avanzando en la elevación de la calidad y el rigor del proceso docente-educativo, así como en el fortalecimiento del papel del profesor frente al alumno, (…), el mejoramiento de las condiciones de trabajo y el perfeccionamiento del papel de la familia en la educación de los niños, adolescentes y jóvenes. **121.** Formar con calidad y rigor el personal docente que se precisa en cada provincia y municipio para dar respuesta a las necesidades de los centros educativos (…) **122.** Avanzar en la informatización del sistema de educación. Desarrollar los servicios en el uso de la red telemática y la tecnología educativa de forma racional, así como la generación de contenidos digitales y audiovisuales. **120.** (…) incrementar la eficiencia del ciclo escolar. **146**. Proyectar la formación de la fuerza laboral calificada en correspondencia con el Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social, a mediano y largo plazos.	**52.** Aprovechar las ventajas de las tecnologías de la información y las comunicaciones, como herramientas para el desarrollo del conocimiento, la economía y la actividad política e ideológica (...) **56**. Intensificar la atención a las instituciones educativas como centro de formación de valores, de respeto a la institucionalidad y las leyes, donde el ejemplo y la ética del personal docente y no docente, la idoneidad y la preparación integral resultan decisivos (...). **62.** Profundizar en el legado ético, humanista y antimperialista (…) de Martí. **63.** Continuar el desarrollo y utilización de la Teoría Marxista Leninista. Adecuar su enseñanza al momento actual (…). **64.** Perfeccionar la enseñanza y divulgación de la Historia de Cuba y de la localidad (...). Profundizar, además, en la Historia de América y Universal.	**4.1.** De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos. • Adoptar políticas y leyes que garanticen 12 años de educación primaria y secundaria gratuita, (…) inclusiva, equitativa y de calidad. • Definir normas y examinar los planes de estudio para garantizar la calidad y adecuación al contexto, tomando en consideración las aptitudes, competencias, valores, cultura, conocimientos y atención que se da a las cuestiones de género. • Reforzar la eficiencia y eficacia de las instituciones, la administración escolar y la gobernanza ampliando la participación de las comunidades, incluidos los jóvenes y los padres, en la gestión de las escuelas. • Crear sistemas de evaluación más sólidos e integrales para analizar los resultados del aprendizaje en puntos críticos, en especial durante la enseñanza primaria y el ciclo inicial de educación secundaria y al finalizar ambos, que reflejen las aptitudes cognitivas y no cognitivas. Estos deberán incluir la evaluación de aptitudes básicas de lectura, escritura y cálculo, así como de aptitudes no cognitivas. Diseñar evaluaciones formativas como parte integral de los procesos de enseñanza y aprendizaje en todos los niveles, en relación directa con la pedagogía. **4.2.** De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad (…). • Adoptar políticas y leyes integradas e inclusivas que garanticen que se imparta por lo menos un año de educación preescolar de calidad (…). Esto comprende evaluar las políticas y programas de AEPI a fin de mejorar su calidad. • Adoptar políticas y estrategias de AEPI integradas y multisectoriales, respaldadas por un mecanismo de coordinación entre los ministerios encargados de la nutrición, la salud, la protección social e infantil, los asuntos relacionados con el agua y el saneamiento, la justicia y la educación, y velar por que se cuente con suficientes recursos para su aplicación. • Formular políticas, estrategias y planes de acción claros para la profesionalización del personal de la AEPI, mediante la mejora y el seguimiento de su desarrollo profesional permanente, su situación y sus condiciones de trabajo. • Idear y llevar a la práctica programas, servicios e infraestructura inclusivos, accesibles, integrados y de calidad	**2.1**	**Perfeccionamiento del proceso docente-educativo**				
				2.1.1 Por ciento de instituciones educativas visitadas por el nivel superior, que resultan evaluadas de B en la organización e higiene escolar.	**0,00 % 59,9 %**	**60,0 % 79,9 %**	**80,0 % 90,0 %**	**90,01 % o más**
				2.1.2 Por ciento de clases observadas y calidad de los planes de clases evaluadas de B por el nivel superior.	**00,00 % 65,99 %**	**66,00 % 88,49 %**	**88,50 % 90,50 %**	**90,51 % o más**
				2.1.3 Por ciento de alumnos aprobados en las comprobaciones de conocimientos y habilidades, aplicadas en las visitas que se realizan por el nivel superior.	**00,00 % 60,99 %**	**61,00 % 83,99 %**	**84,00 % 86,50 %**	**86,51 % o más**

para la primera infancia, que tengan en cuenta las necesidades en materia de salud, nutrición, protección y educación, en especial de los niños con discapacidad, y respaldar a las familias en tanto que primeros cuidadores de los niños.

4.3. De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.

- Formular políticas intersectoriales que promuevan el desarrollo de competencias profesionales, la EFTP y la educación terciaria y creen nexos entre ellas, y (…) velar por que los empleadores y sindicatos contribuyan a hacerlas efectivas.
- Formular políticas y programas que pongan de relieve la función investigativa en la educación terciaria (…) mediante la asimilación temprana de conceptos del ámbito de las ciencias, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas (STEM), en particular por parte de las niñas y las mujeres.
- Promover las oportunidades en materia de EFTP, de educación terciaria y universitaria, y de aprendizaje, educación y formación de adultos, para jóvenes y adultos de todas las edades y orígenes socioculturales, de modo que puedan seguir mejorando y adaptando sus aptitudes; en este contexto se prestará especial atención a la igualdad de género, entre otras cosas eliminando los impedimentos basados en el género, y a los grupos vulnerables, como las personas con discapacidad.
- Velar por que los establecimientos de educación terciaria (…) respalden y fomenten la formulación de políticas que propicien oportunidades equitativas para un aprendizaje de calidad a lo largo de la vida, y el acceso a este.

4.4. De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.

- Reunir y utilizar datos sobre la evolución de las aptitudes requeridas, a fin de orientar el desarrollo de aptitudes, reducir la disparidad y adaptarse a las necesidades y contextos cambiantes del mercado de trabajo y la sociedad, así como a las necesidades de la “economía informal” y el desarrollo rural.
- Fomentar vías flexibles de aprendizaje en contextos

2.1.4 Por ciento de alumnos aprobados en las comprobaciones políticas aplicadas en las visitas que se realizan por los niveles superiores.	**00,00 % 60,99 %**	**61,00 % 93,99 %**	**94,00 % 96,00 %**	**96,01 % o más**
2.1.5 Por ciento de retención de inicio a inicio del curso escolar.				
• Secundaria Básica	**00,00 % 96,99 %**	**97,00 % 98,49 %**	**98,50 % 99,00 %**	**99,01 % o más**
• Preuniversitario	**00,00 % 79,99 %**	**80,00 % 95,99 %**	**96,00 % 98,00 %**	**98,01 % o más**
• ETP				
– Obreros calificados	**00,00 % 83,99 %**	**84,00 % 86,99 %**	**87,00 % 90,00 %**	**99,01 % o más**
– Técnicos medios	**00,00 % 87,99 %**	**88,00 % 90,99 %**	**91,00 % 94,00 %**	**94,01 % o más**
2.1.6 Por ciento de eficiencia en el ciclo				
• Secundaria Básica	**00,00 % 92,99 %**	**93,00 % 95,99 %**	**96,00 % 98,00 %**	**98,01 % o más**
• Preuniversitario	**00,00 % 59,99 %**	**60,00 % 83,99 %**	**84,00 % 84,99 %**	**85,00 % o más**
• ETP				
– Obreros calificados	**00,00 % 74,99 %**	**75,00 % 78,00 %**	**78,01 % 81,99 %**	**82,00 % o más**
– Técnicos medios	**00,00 % 77,99 %**	**78,00 % 81,29 %**	**81,30 % 83,99 %**	**84,00 % o más**

		formales y no formales; permitir a los educandos acumular y transferir créditos de los niveles alcanzados; reconocer, validar y acreditar el aprendizaje previo; y crear programas de transición y servicios de orientación y asesoramiento profesional adecuados.						
117. Aunar los esfuerzos de las instituciones educativas, culturales, organizaciones políticas, de masas, (…) y de los medios de comunicación masiva, en todas sus expresiones y de aquellos factores que influyen en la comunidad y en la familia (…). **120**. Continuar avanzando en la elevación de la calidad y el rigor del proceso docente-educativo, (…) el mejoramiento de las condiciones de trabajo y el perfeccionamiento del papel de la familia en la educación de los niños, adolescentes y jóvenes.	**51**. Proyectar estrategias dirigidas a prever y enfrentar las campañas y acciones directas o encubiertas del enemigo que intenten socavar la ideología revolucionaria, exacerbar el egoísmo, menoscabar los valores, la identidad y la cultura nacionales. **53**. (…) Fortalecer el control popular (…) y el enfrentamiento de todos ante cualquier manifestación de impunidad. **54**. (…) Lograr una coherencia y unidad en las actividades que realicen la familia, las instituciones educativas, culturales y otras (…)	**4.5.** De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad. • Velar por que las políticas educativas y los planes sectoriales, así como la preparación de presupuestos, garanticen los principios de no discriminación e igualdad en la educación y mediante la misma, y formular y aplicar estrategias específicas urgentes para grupos vulnerables y excluidos. Elaborar indicadores para evaluar los progresos en favor de la igualdad. • Evaluar, controlar y mejorar el acceso de las niñas y mujeres a la educación de calidad, así como su nivel de participación, rendimiento y finalización. En contextos en los que los niños se vean desfavorecidos, centrar en ellos medidas específicas. • Determinar cuáles son las barreras que impiden a los niños y jóvenes vulnerables acceder a programas de educación de calidad, y tomar medidas firmes para eliminarlas. • Asegurar que los gobiernos examinen los planes sectoriales de la educación, los presupuestos, los planes de estudio y los libros de texto, así como la formación y supervisión de los docentes, a fin de garantizar que estén exentos de estereotipos de género y promuevan tanto la igualdad, la no discriminación y los derechos humanos, como una educación intercultural. **4.7.** De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran	**2.2**	**Trabajo preventivo y comunitario**				
				2.2.1 Porciento de estudiantes que asisten con respecto a la matrícula.				
				• Primaria	**00,00 %** **98,30 %**	**98,31 %** **98,69 %**	**98,70 %** **99,20 %**	**99,21 %** **o más**
				• Secundaria Básica	**00,00 %** **97,30 %**	**97,31 %** **98,19 %**	**98,20 %** **98,70 %**	**98,71 %** **o más**
				• Preuniversitario	**00,00 %** **97,50 %**	**97,51 %** **98,29 %**	**98,30 %** **98,80 %**	**98,81 %** **o más**
				• ETP	**00,00 %** **95,80 %**	**95,81 %** **96,19 %**	**96,20 %** **97,70 %**	**97,71 %** **o más**
				• Adultos	**00,00 %** **93,79 %**	**94,80 %** **96,89 %**	**96,90 %** **97,99 %**	**98,00 %** **o más**
				• Escuelas Pedagógicas	**00,00 %** **78,19 %**	**78,20 %** **97,19 %**	**97,20 %** **98,10 %**	**98,11 %** **o más**

		los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible (…) los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible. • Ofrecer a los alumnos de ambos sexos y todas las edades oportunidades de adquirir, a lo largo de la vida, los conocimientos, aptitudes, valores y actitudes necesarios para construir sociedades pacíficas, saludables y sostenibles. • Promover un enfoque interdisciplinario y, de ser necesario, de múltiples partes interesadas, para integrar la EDS y la ECM en todos los niveles y en todas las formas de educación, entre otras cosas mediante la educación y formación sobre derechos humanos, y fomentando una cultura de paz y no violencia.						
271. Fortalecer el control interno y externo ejercido por los órganos del Estado, y el Gobierno, las entidades, así como el control social incluyendo el popular, sobre la gestión administrativa; promover y exigir la transparencia de la gestión pública y la protección de los derechos ciudadanos. Consolidar las acciones de prevención y enfrentamiento a las ilegalidades, la corrupción, el delito e indisciplinas sociales.	**55.** Reforzar la preparación de la familia, como célula fundamental de la sociedad (…) Exigir su responsabilidad primordial con la atención y formación de sus hijos (…) **56**. Intensificar la atención a las instituciones educativas como centro de formación de valores, de respeto a la institucionalidad y las leyes (…). Potenciar en aquellas el amor a la Patria, al trabajo, la educación cívica, moral y estética.			**2.2.2** Porciento de estudiantes con inasistencia continuada por más de 15 y 30 días.				
				• Secundaria Básica	**0,28 % o más**	**0,27 % 0,24 %**	**0,23 % 0,20 %**	**0,19 % 0,00 %**
				• Preuniversitario	**0,22 % o más**	**0,21 % 0,20 %**	**0,19 % 0,17 %**	**0,16 % 0,00 %**
				• ETP	**1,00 % o más**	**0,69 % 0,68 %**	**0,67 % 0,66 %**	**0,65 % 0,00 %**
				• Escuela Pedagógica	**0,99 % o más**	**0,98 % 0,92 %**	**0,91 % 0,85 %**	**0,84 % 0,00 %**
				2.2.3 Calidad en la atención que se ofrece a niños, niñas, adolescentes y jóvenes que incumplen los deberes escolares, con comportamientos agravados y los procedentes de familias de riesgo o con problemas de salud y sociales complejos, diferenciando el Plan Turquino.	**Guía No. 7**			
				2.2.4. Comportamiento de las incidencias, denuncias y quejas con razón y con razón en parte, de las instituciones educacionales. Invalidante para el proceso sustantivo.	**Guía No. 8**			
124. Lograr que las matrículas en las diferentes especialidades y carreras	**50.** Transformar la labor política e ideológica con los jóvenes, para lograr su	**4.1.** De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de	**2.3**	**Formación vocacional y orientación profesional, continuidad de estudios.**				

estén en correspondencia con el desarrollo de la economía y la sociedad, (…). Garantizar de conjunto con las entidades de la producción y los servicios, las organizaciones políticas, estudiantiles y de masas y con la participación de la familia, la formación vocacional y orientación profesional, desde la primaria (…).	incorporación plena en la vida económica, política y social, en correspondencia con las prioridades del país (…) **55**. Reforzar la preparación de la familia, como célula fundamental de la sociedad (…) .Exigir su responsabilidad primordial con la atención y formación de sus hijos (…)	aprendizajes pertinentes y efectivos. • Definir normas y examinar los planes de estudio para garantizar la calidad y adecuación al contexto, tomando en consideración las aptitudes, competencias, valores, cultura, conocimientos y atención que se da a las cuestiones de género. **4.3.**De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria. **4.4.** De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento. • Reunir y utilizar datos sobre la evolución de las aptitudes requeridas, a fin de orientar el desarrollo de aptitudes, reducir la disparidad y adaptarse a las necesidades y contextos cambiantes del mercado de trabajo y la sociedad, así como a las necesidades de la “economía informal” y el desarrollo rural. • Promover la creación de distintas formas de formación y aprendizaje en el lugar de trabajo y en el aula, cuando resulte apropiado.		**2.3.1** Calidad del funcionamiento de los Círculos de Interés y Sociedades Científicas visitadas, por los niveles superiores, que obtienen evaluación de B.	**Guía No. 9**			
				2.3.2 Porciento del cumplimiento del ingreso.				
				• Escuelas pedagógicas.	**00,00 % 70,00 %**	**70,01 % 90,49 %**	**90,50 % 95,00 %**	**95,01 % o más**
				• Formación de profesores para la Enseñanza Técnica Profesional.	**00,00 % 69,99 %**	**70,00 % 90,99 %**	**91,00 % 95,99 %**	**96,00 % o más**
				• Formación de profesores de Secundaria Básica.	00,00 % 91,99 %	92,00 % 93,24 %	93,25 % 93,49 %	93,50 % o más
				2.3.4. Porciento de cumplimiento de la continuidad de estudios de los egresados de 9no grado.				
				• Con continuidad a la Educación Preuniversitaria.	**00,00% 98,73 %**	**98,74% 99,29 %**	**99,30% 99,99 %**	**100 %**
				• Con continuidad a la Educación Técnica y Profesional.	**00,00% 93,83 %**	**93,84% 94,39 %**	**94,40% 96,00 %**	**96,01% o más**
120. Continuar avanzando en	**55.** Reforzar la preparación	**4.2.** De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los		**2.4**	**Dirección del proceso educativo en la Educación Preescolar**			

la elevación de la calidad y el rigor del proceso docente-educativo, (…) el mejoramiento de las condiciones de trabajo y el perfeccionamiento del papel de la familia en la educación de los niños, adolescentes y jóvenes. 1**23**. Ajustar la capacidad de la red escolar y el personal docente en la educación, (…) y ampliar las capacidades de los círculos infantiles en correspondencia con el desarrollo económico, sociodemográfico y los lugares de residencia. Brindar especial atención al Plan Turquino.	de la familia, como célula fundamental de la sociedad (...). Exigir su responsabilidad primordial con la atención filial, la educación y formación de los hijos (...)	niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad (…). • Adoptar políticas y leyes integradas e inclusivas que garanticen que se imparta por lo menos un año de educación preescolar de calidad (…). Esto comprende evaluar las políticas y programas de AEPI a fin de mejorar su calidad. • Adoptar políticas y estrategias de AEPI integradas y multisectoriales, respaldadas por un mecanismo de coordinación entre los ministerios encargados de la nutrición, la salud, la protección social e infantil, los asuntos relacionados con el agua y el saneamiento, la justicia y la educación, y velar por que se cuente con suficientes recursos para su aplicación. • Formular políticas, estrategias y planes de acción claros para la profesionalización del personal de la AEPI, mediante la mejora y el seguimiento de su desarrollo profesional permanente, su situación y sus condiciones de trabajo. • Idear y llevar a la práctica programas, servicios e infraestructura inclusivos, accesibles, integrados y de calidad para la primera infancia, que tengan en cuenta las necesidades en materia de salud, nutrición, protección y educación, en especial de los niños con discapacidad, y respaldar a las familias en tanto que primeros cuidadores de los niños.		**2.4.1** El por ciento del total de círculos infantiles y grados preescolares de las escuelas primarias visitados por los niveles superiores que obtienen calificación de B por la calidad del proceso educativo.	**00,00% 86,99 %**	**87,00 % 95,99 %**	**96,00 % 98,00 %**	**98.01 % o más**
				2.4.2 Desarrollo con calidad del Programa Educa a tu Hijo.	**00,00 % 69,99 %**	**70,00 % 79,99 %**	**80,00 % 82,00 %**	**82.01 % o más**
				• Plan Turquino	**00,00 % 96,99 %**	**97,00 % 97,99 %**	**98,00 % 99,99 %**	**100 %**
120. Continuar avanzando en la elevación de la calidad y el rigor del proceso docente-educativo (…) el mejoramiento de las condiciones de trabajo y el perfeccionamiento del papel de la familia en la educación de los niños, adolescentes y jóvenes. **123.** Ajustar la capacidad de la red escolar y el personal docente en la educación primaria, (…). Brindar especial atención al Plan Turquino.	**55.** Reforzar la preparación de la familia, como célula fundamental de la sociedad (…). Exigir su responsabilidad primordial con la atención y formación de sus hijos (…)	**4.1.** De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos. • Adoptar políticas y leyes que garanticen 12 años de educación primaria y secundaria gratuita, (…) inclusiva, equitativa y de calidad. • Definir normas y examinar los planes de estudio para garantizar la calidad y adecuación al contexto, tomando en consideración las aptitudes, competencias, valores, cultura, conocimientos y atención que se da a las cuestiones de género. • Crear sistemas de evaluación más sólidos e integrales para analizar los resultados del aprendizaje en puntos críticos, en especial durante la enseñanza primaria y el ciclo inicial de educación secundaria y al finalizar ambos, que reflejen las aptitudes cognitivas y no cognitivas. Estos deberán incluir la evaluación de aptitudes básicas de lectura, escritura y cálculo, así como de aptitudes no cognitivas. Diseñar evaluaciones formativas como parte integral de los procesos de enseñanza y aprendizaje en todos los niveles, en relación directa con la pedagogía.	**2.5**	**Dirección del proceso docente educativo en la Educación Primaria**				
				2.5.1 Por ciento de alumnos sin objetivos vencidos de 1ro. y 3er. grado que logran aprobar el período escolar.				
				• Primer período	**00,00 % 22,99 %**	**23,00 % 25,99 %**	**26.00 % 27.00 %**	**27,01 % o más**
				• Segundo período	**00,00 % 31,99 %**	**32,00 % 33,99 %**	**34.00 % 36.99 %**	**37,00 % o más**
				• Tercer período	**00,00 % 38,99 %**	**39,00 % 40,99 %**	**41.00 % 43.99 %**	**44,00 % o más**
				2.5.2 Por ciento de alumnos repitentes que logran aprobar el período escolar.				
				• Primer período	**00,00 % 40,99 %**	**41,00 % 47,99 %**	**48,00 % 50,00 %**	**50,01 % o más**
				• Segundo período	**00,00 % 44,99 %**	**45,00 % 49,99 %**	**50,00 % 52,00 %**	**52,01 % o más**
				• Tercer período	**00,00 % 48,99 %**	**49,00 % 51,99 %**	**52,00 % 54,99 %**	**55,00 % o más**

120. Continuar avanzando en la elevación de la calidad y el rigor del proceso docente-educativo (…) el mejoramiento de las condiciones de trabajo y el perfeccionamiento del papel de la familia en la educación de los niños, adolescentes y jóvenes. **124**. Lograr que las matrículas en las diferentes especialidades y carreras estén en correspondencia con el desarrollo de la economía y la sociedad, (…). Garantizar de conjunto con las entidades de la producción y los servicios, las organizaciones políticas, estudiantiles y de masas y con la participación de la familia, la formación vocacional y orientación profesional, desde la primaria (…). Prepararlos en los oficios que demanda la sociedad.	**55**. Reforzar la preparación de la familia, como célula fundamental de la sociedad (...). Exigir su responsabilidad primordial con la atención filial, la educación y formación de los hijos (...)	**4.5.** De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad. • Velar por que las políticas educativas y los planes sectoriales, así como la preparación de presupuestos, garanticen los principios de no discriminación e igualdad en la educación y mediante la misma, y formular y aplicar estrategias específicas urgentes para grupos vulnerables y excluidos. Elaborar indicadores para evaluar los progresos en favor de la igualdad. • Evaluar, controlar y mejorar el acceso de las niñas y mujeres a la educación de calidad, así como su nivel de participación, rendimiento y finalización. En contextos en los que los niños se vean desfavorecidos, centrar en ellos medidas específicas. • Determinar cuáles son las barreras que impiden a los niños y jóvenes vulnerables acceder a programas de educación de calidad, y tomar medidas firmes para eliminarlas. • Reunir datos de mejor calidad sobre los niños con discapacidad, catalogando las distintas discapacidades e imposibilidades y evaluando su nivel de gravedad. Se deberán elaborar indicadores y utilizar los datos para crear una base informativa que fundamente la formulación de programas y políticas.	**2.6**	**Dirección del proceso docente educativo en la Educación Especial**				
				2.6.1 Porciento de egresados de la Educación Especial con posibilidades laborales, que son ubicados y se mantienen en diferentes formas de empleo.	**00,00 % 82,60 %**	**82,61 % 97,50 %**	**97,51 % 98,01 %**	**98,02 % o más**
				2.6.2 Porciento del total de alumnos con necesidades educativas especiales que se encuentran sin respuesta educativa favorable por la Educación Especial.	**3,91 % o más**	**3,90 % 2,81 %**	**2,80 % 2,60 %**	**2,59 % 00,00 %**
120. Continuar avanzando en la elevación de la calidad y el rigor del proceso docente-educativo, (…) incrementar la	**54.** Estimular una actitud y actuación consecuente con los valores propugnados por la Revolución sobre la	**4.1.** De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.	**2.7**	**Dirección del proceso docente educativo en la Educación Secundaria Básica.**				

eficiencia en el ciclo escolar (…).el mejoramiento de las condiciones de trabajo y el perfeccionamiento del papel de la familia en la educación de los niños, adolescentes y jóvenes.	base de lograr una coherencia y unidad superiores en las actividades. **56.** Intensificar la atención a las instituciones educativas como centro de formación de valores, de respeto a la institucionalidad y las leyes, donde el ejemplo y la ética del personal docente y no docente, la idoneidad y la preparación integral resultan decisivos. Potenciar en aquellas el amor a la patria, al trabajo, la educación cívica, moral y estética.	• Adoptar políticas y leyes que garanticen 12 años de educación primaria y secundaria gratuita, (…) inclusiva, equitativa y de calidad. • Definir normas y examinar los planes de estudio para garantizar la calidad y adecuación al contexto, tomando en consideración las aptitudes, competencias, valores, cultura, conocimientos y atención que se da a las cuestiones de género. • Crear sistemas de evaluación más sólidos e integrales para analizar los resultados del aprendizaje en puntos críticos, en especial durante la enseñanza primaria y el ciclo inicial de educación secundaria y al finalizar ambos, que reflejen las aptitudes cognitivas y no cognitivas. Estos deberán incluir la evaluación de aptitudes básicas de lectura, escritura y cálculo, así como de aptitudes no cognitivas. Diseñar evaluaciones formativas como parte integral de los procesos de enseñanza y aprendizaje en todos los niveles, en relación directa con la pedagogía.		**2.7.1** Por ciento de estudiantes aprobados en los exámenes de ingreso al IPVCE.	**00,00 % 79,99 %**	**80,00 % 89,99 %**	**90,00 % 95,99 %**	**96,00 % o más**
120. Continuar avanzando en la elevación de la calidad y el rigor del proceso docente-educativo, (…) incrementar la eficiencia en el ciclo escolar (…) el mejoramiento de las condiciones de trabajo y el perfeccionamiento del papel de la familia en laeducación de los niños, adolescentes y jóvenes. **123.** (…) Brindar especial atención al Plan Turquino.	**54**. Estimular una actitud y actuación consecuente con los valores propugnados por la Revolución sobre la base de lograr una coherencia y unidad superiores en las actividades. **56**. Intensificar la atención a las instituciones educativas como centro de formación de valores, de respeto a la institucionalidad y las leyes, donde el ejemplo y la ética del personal docente y no docente, la idoneidad y la preparación integral resultan decisivos. Potenciar en aquellas el amor a la patria, al trabajo, la educación cívica, moral y estética.	**4.3.**De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria. • Formular políticas y programas que pongan de relieve la función investigativa en la educación terciaria (…) mediante la asimilación temprana de conceptos del ámbito de las ciencias, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas (STEM), en particular por parte de las niñas y las mujeres. • Promover las oportunidades en materia de EFTP, de educación terciaria y universitaria, y de aprendizaje, educación y formación de adultos, para jóvenes y adultos de todas las edades y orígenes socioculturales (…). • Velar por que los establecimientos de educación terciaria (…) respalden y fomenten la formulación de políticas que propicien oportunidades equitativas para un aprendizaje de calidad a lo largo de la vida, y el acceso a este.	**2.8**	**Dirección del proceso docente educativo en la Educación Preuniversitaria**				
				2.8.1 Porciento de aprobados en todos los exámenes para el ingreso a la Educación Superior, del total de estudiantes de 12mo. grado presentados a los mismos.	**00,00 % 59,99 %**	**60,00 % 76,99 %**	**77,00 % 79,00 %**	**79,01 % o más**
				2.8.2 Por ciento de estudiantes que continúan estudios en la Educación Superior del total de aprobados en 12mo. grado.	**00,00 % 49,99 %**	**50,00 % 64,99 %**	**65,00 % 68,00 %**	**68,01 % o más**
120. Continuar avanzando en la elevación de la calidad y el rigor del proceso docente-educativo, (…) incrementar la eficiencia en el ciclo escolar (…). **123**. Ajustar la capacidad de la red escolar y el personal docente en la educación, (…).	**56**. Intensificar la atención a las instituciones educativas como centro de formación de valores, de respeto a la institucionalidad y las leyes, donde el ejemplo y la ética del personal docente y no docente, la idoneidad y la preparación integral	**4.4.** De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento. • Reunir y utilizar datos sobre la evolución de las aptitudes requeridas, a fin de orientar el desarrollo de aptitudes, reducir la disparidad y adaptarse a las necesidades y contextos cambiantes del mercado de trabajo y la sociedad, así como a las necesidades de la “economía informal” y el	**2.9**	**Dirección del proceso docente educativo en la Educación de Adultos**				
				2.9.1 Por ciento de retención por semestres del curso escolar, sin incluir las instalaciones penitenciarias.				
				• Septiembre-febrero	**00,00 % 83,49 %**	**83,50 % 84,99 %**	**85,50 % 86,49 %**	**86,50 % o más**

Brindar especial atención al Plan Turquino.	resultan decisivos. Potenciar en aquellas el amor a la patria, al trabajo, la educación cívica, moral y estética.	desarrollo rural.		• Febrero-julio	00,00 % 86,99 %	87,00 % 89,99 %	90,00 % 92,99 %	93,00 % o más
				2.9.2 Por ciento de incorporación de personas iletradas y sub-escolarizadas detectadas que están aptas para el estudio.	00,00 % 94,99 %	95,00 % 98,00 %	98,30 % 99,00 %	99,01 % o más
				2.9.3 Por ciento de municipios que aperturan aulas anexas de idiomas o escuelas de idiomas.	00,00 % 71,00 %	71,01 % 73,00 %	73,01 % 75,00 %	75,01 % o más
				2.9.4 Por ciento de personas iletradas y sub-escolarizadas que aprueban.				
				• Alfabetización	00,00 % 79,99 %	80,00 % 81,99 %	82,00 % 83,99 %	84,00 % o más
				• EOC	00,00 % 71,49 %	71,50 % 77,49 %	77,50 % 83,49 %	83,50 % o más
				• SOC	00,00 % 79,99 %	80,00 % 85,99 %	86,00 % 91,99 %	92,00 % o más
				2.9.5 Por ciento de docentes aptos en idiomas inglés, francés y portugués para desarrollar acciones de colaboración en las especialidades de Ciencias Exactas, Ciencias Naturales, ETP, Educación Especial y Educación de la Primera Infancia.				
				• Inglés - 30	**00,00 % 49,99 %**	**50,00 % 54,99 %**	**55,00 % 59,99 %**	**60,00 % o más**
				• Portugués – 18	**00,00 % 49,99 %**	**50,00 % 54,99 %**	**55,00 % 59,99 %**	**60,00 % o más**
				• Francés - 12	**00,00 % 49,99 %**	**50,00 % 54,99 %**	**55,00 % 59,99 %**	**60,00 % o más**
116. Impulsar el desarrollo integral y pleno de los seres humanos. Continuar consolidando las conquistas de la Revolución, (…) **117**. Aunar los esfuerzos de las instituciones educativas, culturales, organizaciones políticas, de masas, (…) y de los medios de comunicación masiva, en todas sus expresiones y de aquellos factores que influyen en la comunidad y en la familia (…). **120**. Continuar avanzando en	**40.** (…) consolidar la convicción de preservar la nación cubana y las conquistas económicas-sociales, sobre la base de que la Patria, la Revolución y el Socialismo están fusionados indisolublemente. **47**. Promover la cultura económica, jurídica, tributaria y medio ambiental. **57**. Enfrentar los prejuicios y conductas	**4.5.** De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad. • Evaluar, controlar y mejorar el acceso de las niñas y mujeres a la educación de calidad, así como su nivel de participación, rendimiento y finalización. En contextos en los que los niños se vean desfavorecidos, centrar en ellos medidas específicas. • Determinar cuáles son las barreras que impiden a los niños y jóvenes vulnerables acceder a programas de educación de calidad, y tomar medidas firmes para eliminarlas. • Promover un enfoque integral para reforzar la resiliencia de las escuelas a efectos de distintas magnitudes de los	**2.10**	**Formación integral de los niños, adolescentes y jóvenes.**				
				2.10.1 Eficiencia en la formación integral de los niños, adolescentes y jóvenes.	**Guía No. 10**			

la elevación de la calidad y rigor del proceso docente educativo (…) el mejoramiento de las condiciones de trabajo y el perfeccionamiento del papel de la familia en la educación de los niños, adolescentes y jóvenes. **127**. Fortalecer las acciones de salud en la promoción y prevención para el mejoramiento del estilo de vida (…) **128** Garantizar la sostenibilidad de las acciones interdisciplinarias, sectoriales, intersectorialesy comunitarias dirigidas al mejoramiento de las condiciones higiénico-epidemiológicas (…) **132.** Asegurar el cumplimiento del Plan de Acciones para garantizar el desarrollo y consolidación de la Medicina Natural y Tradicional. **136.** Fortalecer el papel de la cultura en los nuevos escenarios a partir de continuar fomentando la defensa de la identidad (…) **137.** Garantizar la defensa y salvaguarda del patrimonio cultural, material e inmaterial de la nación cubana.	discriminatorias, por (…) género, (…) orientación sexual (…) y derechos de las personas. 56. (…) Potenciar (…) la educación (….) estética. **58**. Consolidar (…) la identidad y patrimonio (…) **59**. Garantizar que los proyectos culturales (…) se diversifiquen. **61**. Promover a escala masiva (...) la capacidad de apreciación artística y literaria y el fomento de valores éticos y estéticos. **93**. Promover (…) la recreación **55**. Reforzar la preparación de la familia, como célula fundamental de la sociedad (...) Exigir su responsabilidad primordial con la atención filial, la educación y formación de los hijos (...).	desastres. Esto abarca instalaciones escolares más seguras, la gestión de los desastres en las escuelas, y la educación sobre la reducción de los riesgos y la resistencia. • Asegurar que los gobiernos examinen los planes sectoriales de la educación, los presupuestos, los planes de estudio y los libros de texto, así como la formación y supervisión de los docentes, a fin de garantizar que estén exentos de estereotipos de género y promuevan tanto la igualdad, la no discriminación y los derechos humanos, como una educación intercultural. **4.7.** De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible (…) los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible. • Formular políticas y programas para promover la EDS y la ECM e integrarlas en la educación habitual formal, no formal e informal, mediante intervenciones en todo el sistema, la formación de docentes, reformas de los planes de estudio y el respaldo pedagógico. Esto incluye poner en marcha el Programa de Acción Mundial de EDS14 y abordar temas como los derechos humanos, la igualdad entre los sexos, la salud, la educación sexual integral, el cambio climático, los medios de vida sostenibles y la ciudadanía responsable y participativa, tomando como base las experiencias y capacidades nacionales. • Ofrecer a los alumnos de ambos sexos y todas las edades oportunidades de adquirir, a lo largo de pacíficas, saludables y sostenibles la vida, los conocimientos, aptitudes, valores y actitudes necesarios para construir sociedades. • Fomentar programas participativos relacionados con la EDS y la ECM, para que los educandos y educadores se comprometan en favor de sus comunidades y sociedades. • Garantizar que la educación reconozca el papel clave que desempeña la cultura para lograr la sostenibilidad, tomando en consideración las circunstancias y la cultura locales, y para crear conciencia sobre las expresiones y el patrimonio culturales, y su diversidad, al mismo tiempo que se pone de relieve la importancia del respeto para los derechos humanos. • Respaldar la creación de sistemas de evaluación más eficaces para la EDS y la ECM destinados a medir los resultados cognitivos, socioemocionales y comportamentales del aprendizaje, utilizando herramientas existentes y de eficacia comprobada cuando resulte posible (…).			

5. Dirigir, orientar y controlar la calidad del proceso de formación de la fuerza de trabajo calificada de nivel medio, en correspondencia con las demandas actuales y perspectivas de cada territorio.(L. 120 y 124)

Lineamientos de la política económica y social del Partido y la Revolución	Objetivos de trabajo del PCC	Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 Educación 2030	No.	Procesos sustantivos e indicadores de medida	Resultados esperados			
					M	R	B	MB
104. Prestar mayor atención a la formación y capacitación continuas del personal técnico y cuadros calificados que respondan y se anticipen, con responsabilidad social, al desarrollo científico-tecnológico en las principales áreas de la producción y los servicios, así como a la prevención y mitigación de impactos sociales y medioambientales. 120. Incrementar la eficiencia del ciclo escolar… **124.** Lograr que las matrículas en las diferentes especialidades y carreras estén en correspondencia con las demandas del desarrollo de la economía y la sociedad. **125.** Consolidar el cumplimiento de la responsabilidad de los organismos, entidades, Consejos de la administración y otros actores económicos, en la formación y desarrollo de la fuerza de trabajo calificada. Actualizar los programas de formación e investigación de las universidades en función de las necesidades del desarrollo, de las nuevas tecnologías y de la actualización del Modelo Económico y Social. **146.** Proyectar la formación de fuerza de trabajo calificada en correspondencia con el Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social, a mediano y largo plazos.	**56**. Intensificar la atención a las instituciones educativas como centro de formación de valores, de respeto a la institucionalidad y las leyes, donde el ejemplo y la ética del personal docente y no docente, la idoneidad y la preparación integral resultan decisivos. Potenciar en aquellas el amor a la patria, al trabajo, la educación cívica, moral y estética. **91**. Apoyar y estimular la incorporación de jóvenes al estudio de las especialidades técnicas y de oficios (…).	**4.4.** De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento. • Reunir y utilizar datos sobre la evolución de las aptitudes requeridas, a fin de orientar el desarrollo de aptitudes, reducir la disparidad y adaptarse a las necesidades y contextos cambiantes del mercado de trabajo y la sociedad, así como a las necesidades de la "economía informal" y el desarrollo rural. • Invitar a los interlocutores sociales a participar en la formulación y aplicación de programas de educación y formación basados en evidencia y holísticos. Garantizar que los planes de estudio y los programas de formación de la EFTP sean de gran calidad e incluyan tanto aptitudes para la vida laboral como aptitudes no cognitivas/transferibles, en particular aptitudes empresariales, básicas y en materia de las TIC (…). • Promover la creación de distintas formas de formación y aprendizaje en el lugar de trabajo y en el aula, cuando resulte apropiado.	**2.11**	**Eficiencia del proceso de Enseñanza Práctica.**				
				2.11.1 Por ciento del total de profesores de asignaturas técnicas en la ETP, que reciclan por la producción y los servicios durante el curso escolar.	**00,00 % 85,99 %**	**86,00 % 89,99 %**	**90,00 % 93,00 %**	**93,01 % o más**
				2.11.2 Calidad del proceso de formación profesional en las aulas anexas.	**Guía No. 11**			
				2.11.3 Porciento de los cursos de capacitación a la población aperturados del total de los planificados.	**00,00 % 85,99 %**	**86,00 % 89,99 %**	**90,00 % 94,99 %**	**95,00 % o más**

6. Dirigir, orientar y controlar la calidad y el rigor en el proceso de formación del personal docente. (L. 120 y 121)

Lineamientos de la política económica y social del Partido y la Revolución	Objetivos de trabajo del PCC	Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 Educación 2030	No.	Procesos sustantivos e indicadores de medida	Resultados esperados			
					M	R	B	MB
121. Formar con calidad y rigor el personal docente que se precisa en cada provincia y municipio para dar respuesta a las necesidades de los centros educativos (…) **120.** (…) incrementar la eficiencia del ciclo escolar		**4c.**De aquí a 2030, aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo. • Formular y aplicar políticas de gestión del personal docente inclusivas, equitativas y que tengan en cuenta la perspectiva de género, las cuales deberán abarcar la contratación, la formación, la asignación, la remuneración, el desarrollo profesional y las condiciones laborales; y mejorar tanto el estatus de los docentes y educadores como la calidad de la enseñanza. • Fortalecer la dirección de las escuelas a fin de mejorar la enseñanza y el aprendizaje. • Crear o reforzar mecanismos para un diálogo social institucionalizado con docentes y sus organizaciones representativas, velando por que participen de lleno en la formulación, aplicación, seguimiento y evaluación de la política educativa.	**2.12**	**Eficiencia de las instituciones formadoras de docentes**				
				2.12.1 Por ciento de retención de inicio a inicio del curso escolar, en las escuelas pedagógicas.	**00,00 80,00**	**80,01 91,00**	**91,01 95,10**	**95,11 o más**
				2.12.2 Por ciento de eficiencia en el ciclo en las escuelas pedagógicas.	**00,00 58,30**	**58,31 64,99**	**65,00 70,00**	**71,00 o más**

GUÍA No. 1

PARA EVALUAR EL CUMPLIMIENTO CON CALIDAD DE LA PLANIFICACIÓN DE OBJETIVOS Y ACTIVIDADES EN EL SISTEMA EDUCACIONAL
(Indicador 1.1.1)

LINEAMIENTOS DE LA POLÍTICA ECONÓMICA Y SOCIAL DEL PARTIDO Y LA REVOLUCIÓN	OBJETIVOS DE TRABAJO DEL PCC	No.	ASPECTOS A EVALUAR CUALITATIVAMENTE	MARCAR CON X			
				M	R	B	MB
02. La planificación socialista seguirá siendo la vía para la dirección de la economía y continuará su transformación (…). **269.** Consolidar y perfeccionar el sistema de Planificación de Objetivos y Actividades del Gobierno.	**11.** Perfeccionar el sistema de planificación del trabajo […], para que se ajuste a las características, contenido específico y responsabilidad de los diferentes niveles de dirección.	**1.**	La planificación se corresponde con los objetivos que expresan las prioridades de la institución y posibilita lograr el cumplimiento de sus funciones.				
		2.	La planificación revela la coordinación y aseguramiento de actividades diseñadas, y responden a los objetivos y procesos sustantivos.				
		3.	El análisis cualitativo del cumplimiento del plan de actividades es una consecuencia de la evaluación de la efectividad del trabajo y repercute en su proyección.				

EVALUACIÓN GENERAL:	
CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN GENERAL DEL INDICADOR	
M:	Con **dos** aspectos evaluados de **M**.
R:	Con **un** aspecto evaluado de **M**.
B:	Hasta **un** aspecto evaluado de **R** y ninguno de **M**.
MB:	Hasta **un** aspecto evaluado de **B** y el resto de **MB**.

GUÍA No. 2

PARA EVALUAR EL CUMPLIMIENTO DE LA PERTINENCIA Y CALIDAD DE LA INFORMACIÓN.

(Indicador 1.1.2)

LINEAMIENTOS DE LA POLÍTICA ECONÓMICA Y SOCIAL DEL PARTIDO Y LA REVOLUCIÓN	OBJETIVOS DE TRABAJO DEL PCC	No.	ASPECTOS A EVALUAR CUALITATIVAMENTE	MARCAR CON X			
				M	R	B	MB
272. Avanzar en la creación del Sistema de Información del Gobierno, asegurando el más alto grado de información que las posibilidades económicas permitan.	**77.** Incentivar en el estilo de dirección de los cuadros mayor agilidad y creatividad en la toma de decisiones (...) y estimular en su comportamiento una alta sensibilidad política y humana, así como el vínculo sistemático con las masas.	**1.**	Cumplimiento con la disciplina informativa (en tiempo y única).				
		2.	Monitoreo al proceso de utilización de la información (Contribución a la evaluación de los objetivos y su repercusión en el plan de actividades).				
		3.	Calidad y veracidad de la información para el análisis y toma de decisiones.				

EVALUACIÓN GENERAL	
CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN GENERAL DEL INDICADOR	
M:	Con **dos** aspectos evaluados de **M**.
R:	Con **un** aspecto evaluados de **M**.
B:	Hasta **un** aspecto evaluado de **R** y ninguno de **M**.
MB:	Hasta **un** aspecto evaluado de **B** y el resto de **MB**.

GUÍA No. 3

PARA EVALUAR LA CALIDAD DEL SISTEMA DE TRABAJO METODOLÓGICO
(Indicador 1.3.1)

LINEAMIENTOS DE LA POLÍTICA ECONÓMICA Y SOCIAL DEL PARTIDO Y LA REVOLUCIÓN	OBJETIVOS DE TRABAJO DEL PCC	No.	ASPECTOS A EVALUAR CUALITATIVAMENTE	MARCAR CON X			
				M	R	B	MB
120. Continuar avanzando en la elevación de la calidad y el rigor del proceso docente-educativo, así como el fortalecimiento del papel del profesor frente al alumno, (…) jerarquizar la superación permanente, el enaltecimiento y atención del personal docente, (…). **122.** Avanzar en la informatización del sistema de educación. Desarrollar los servicios en el uso de la red telemática y la tecnología educativa de forma racional, así como la generación de contenidos digitales y audiovisuales.	**56.** Intensificar la atención a las instituciones educativas como centro de formación de valores, de respeto a la institucionalidad y las leyes, donde el ejemplo y la ética del personal docente y no docente, la idoneidad y la preparación integral resultan decisivos (...)	**1.**	Organización y calidad en el funcionamiento de las comisiones de asignaturas.				
		2.	Organización y calidad de la preparación de la asignatura o del área de desarrollo y la autopreparación de los docentes.				
		3.	Organización y calidad con que se desarrollan las actividades metodológicas previstas para los docentes.				

EVALUACIÓN GENERAL:	
CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN GENERAL DEL INDICADOR	
M:	Con **dos** aspectos evaluados de **M**.
R:	Con **un** aspecto evaluados de **M**.
B:	Hasta **un** aspecto evaluado de **R** y ninguno de **M**.
MB:	Hasta **un** aspecto evaluado de **B** y el resto de **MB**.

GUÍA No. 4

PARA EVALUAR LA SUPERACIÓN PROFESIONAL DEL PERSONAL DOCENTE
(Indicador 1.4.1)

LINEAMIENTOS DE LA POLÍTICA ECONÓMICA Y SOCIAL DEL PARTIDO Y LA REVOLUCIÓN	OBJETIVOS DE TRABAJO DEL PCC	No.	ASPECTOS A EVALUAR CUALITATIVAMENTE	MARCAR CON X			
				M	R	B	MB
120. Continuar avanzando en la elevación de la calidad y el rigor del proceso docente-educativo, (…) jerarquizar la superación permanente, el enaltecimiento y atención del personal docente, (…). **121. Formar con calidad y rigor el personal docente que se precisa en cada provincia y municipio para dar respuesta a las necesidades de los centros educativos**(…) **122.** Avanzar en la informatización del sistema de educación. Desarrollar los servicios en el uso de la red telemática y la tecnología educativa de forma racional, así como la generación de contenidos digitales y audiovisuales.	**56.** Intensificar la atención a las instituciones educativas (...) donde el ejemplo y la ética del personal docente y no docente, la idoneidad y la preparación integral resultan decisivos.	**1.**	Concreción de la superación de los profesores evaluados de R y M, por problemas didácticos y de contenidos de las asignaturas que imparten.				
		2.	Cumplimiento de la superación para los docentes de todas las asignaturas y su correspondencia con las necesidades reales constatadas en las diferentes visitas realizadas a las provincias por el MINED.				
		3.	Incorporación de los egresados de Nivel Medio Superior a cursos por encuentros.				
		4.	Cumplimiento de la estrategia de formación de másteres y doctores.				

EVALUACIÓN GENERAL:	
CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN GENERAL DEL INDICADOR	
M:	Con **dos** aspectos evaluados de **M**.
R:	Con **un** aspecto evaluado de **M**.
B:	Hasta **dos** aspectos evaluados de **R** y ninguno de **M**.
MB:	Hasta **un** aspecto evaluado de **B** y el resto de **MB**.

GUÍA No. 5

PARA EVALUAR LA EFECTIVIDAD EN EL PROCEDIMIENTO DEL LEVANTAMIENTO, CUIDADO Y CONSERVACIÓN DE LA BASE MATERIAL DE ESTUDIO Y DE VIDA.
(Indicador 1.7.1)

LINEAMIENTOS DE LA POLÍTICA ECONÓMICA Y SOCIAL DEL PARTIDO Y LA REVOLUCIÓN	OBJETIVOS DE TRABAJO DEL PCC	No.	ASPECTOS A EVALUAR CUALITATIVAMENTE	MARCAR CON X			
				M	R	B	MB
120. Continuar avanzando en la elevación de la calidad y el rigor del proceso docente-educativo, (…)	**44.** Profundizar en la conciencia del ahorro de los recursos de todo tipo, como una de las fuentes principales de ingresos del país en estos momentos. **45.** Incrementar, con la participación activa del colectivo de trabajadores, la exigencia por la protección y cuidado de los bienes y recursos del Estado (...)	**1.**	Calidad en el cumplimiento del procedimiento establecido para la preparación y realización del levantamiento a partir de la implicación de cada centro y docente en la tarea.				
		2.	Correspondencia de los recursos demandados respecto a las necesidades reales.				
		3.	Calidad constatada en la entrega de la demanda realizada con énfasis en la literatura docente.				

EVALUACIÓN GENERAL:	
CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN GENERAL DEL INDICADOR	
M:	Con **dos** aspectos evaluados de **M**.
R:	Con **un** aspecto evaluados de **M**.
B:	Hasta **un** aspecto evaluado de **R** y ninguno de **M**.
MB:	Hasta **un** aspecto evaluado de **B** y el resto de **MB**.

GUÍA No. 6

PARA EVALUAR LA COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL.
(Indicador 1.10.1)

LINEAMIENTOS DE LA POLÍTICA ECONÓMICA Y SOCIAL DEL PARTIDO Y LA REVOLUCIÓN	OBJETIVOS DE TRABAJO DEL PCC	No.	ASPECTOS A EVALUAR CUALITATIVAMENTE	MARCAR CON X			
				M	R	B	MB
265. Implantar la Política de Comunicación Social del Estado y el Gobierno cubanos. Realizar las transformaciones funcionales y estructurales que demande su aplicación. Priorizar en sus tareas iniciales el diseño de una estrategia de comunicación para la implementación de los lineamientos económicos y sociales del país, que contribuya a potenciar el optimismo y la confianza en el futuro.	**51.** Proyectar estrategias dirigidas a prever y enfrentarlas campañas y acciones directas o encubiertas del enemigo que intenten socavar la ideología revolucionaria, exacerbar el egoísmo, menoscabar los valores, la identidad y la cultura nacionales. **52.** Aprovechar las ventajas de las tecnologías de la información y las comunicaciones, como herramientas para el desarrollo del conocimiento, la economía y la actividad política e ideológica; exponer la imagen de Cuba y su verdad así como combatir las acciones de subversión contra nuestro país.	**1.**	Elaboración y actualización sistemática de la Estrategia de Comunicación Institucional				
		2.	Calidad del trabajo con el público interno y externo en la difusión de las políticas públicas del sector a partir de los objetivos y procesos sustantivos que se identifican como prioridad para el curso escolar.				
		3.	Calidad y cantidad de los contenidos de la página web institucional y su actualización sistemática.				
		4.	Sistematicidad e impacto de la campaña para enaltecer la labor de los trabajadores de la educación.				
		5.	Difusión de la obra educacional de la Revolución Cubana y contrarrestar las campañas u otras acciones comunicativas de carácter subversivo.				

EVALUACIÓN GENERAL:	
CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN GENERAL DEL INDICADOR	
M:	Con **tres** aspectos evaluados de **M**.
R:	Con **dos** aspectos evaluados de **M**.
B:	Hasta **dos** aspectos evaluados de **R** y ninguno de **M**.
MB:	Hasta **dos** aspectos evaluados de **B** y el resto de **MB**.

GUÍA No. 7

PARA EVALUAR LA CALIDAD DEL TRABAJO PREVENTIVO Y COMUNITARIO
(Indicador 2.2.3)

LINEAMIENTOS DE LA POLÍTICA ECONÓMICA Y SOCIAL DEL PARTIDO Y LA REVOLUCIÓN	OBJETIVOS DE TRABAJO DEL PCC	No.	ASPECTOS A EVALUAR CUALITATIVAMENTE	MARCAR CON X			
				M	R	B	MB
117.Aunar los esfuerzos de las instituciones educativas, culturales, organizaciones políticas, de masas, (…) y de los medios de comunicación masiva, en todas sus expresiones y de aquellos factores que influyen en la comunidad y en la familia (…). **120**. Continuar avanzando en la elevación de la calidad y rigor del proceso docente educativo (…) **el mejoramiento de las condiciones de trabajo y el perfeccionamiento del papel de lafamilia en la educación de los niños, adolescentes y jóvenes.**	**51. Proyectar estrategias dirigidas a prever y enfrentar las campañas y acciones directas o encubiertas del enemigo que intenten socavar la ideología revolucionaria, exacerbar el egoísmo, menoscabar los valores, la identidad y la cultura nacionales**. **54.** (…) Lograr una coherencia y unidad en las actividades que realicen la familia, las instituciones educativas, culturales y otras (…) **55.** Reforzar la preparación de la familia, como célula fundamental de la sociedad (…) Exigir su responsabilidad primordial con la atención y formación de sus hijos (…)	**1.**	Identificación oportuna, caracterización y estrategia de atención, que posee la institución educativa de los estudiantes y su familia.				
		2.	Calidad de la preparación que reciben los docentes para la atención a los estudiantes y su familia.				
		3.	Utilización de los espacios para los análisis y calidad en la toma de decisiones en coordinación con los organismos y organizaciones para la atención y tratamiento.				

EVALUACIÓN GENERAL:	
CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN GENERAL DEL INDICADOR	
M:	Con **dos** aspectos evaluados de **M**.
R:	Con **un** aspecto evaluado de **M**.
B:	Hasta **un** aspecto evaluado de **R** y ninguno de **M**.
MB:	Hasta **un** aspecto evaluado de **B** y el resto de **MB**.

GUÍA NO. 8

PARA EVALUAR EL COMPORTAMIENTO DE LAS INCIDENCIAS

(Indicador 2.2.4)

LINEAMIENTOS DE LA POLÍTICA ECONÓMICA Y SOCIAL DEL PARTIDO Y LA REVOLUCIÓN	OBJETIVOS DE TRABAJO DEL PCC	No.	ASPECTOS A EVALUAR CUALITATIVAMENTE	MARCAR CON X			
				M	R	B	MB
271. Fortalecer el control interno y externo ejercido por los órganos del Estado, los organismos, las entidades, así como el control social sobre la gestión administrativa, promover y exigir la transparencia de la gestión pública y la protección de los derechos ciudadanos. Consolidar las acciones de prevención y enfrentamiento a las ilegalidades, la corrupción, el delito e indisciplinas sociales.	**53.** (…) Fortalecer el control popular (…) y el enfrentamiento de todos ante cualquier manifestación de impunidad. **56.** Intensificar la atención a las instituciones educativas como centro de formación de valores, de respeto a la institucionalidad y las leyes (…) Potenciar en aquellas el amor a la Patria, al trabajo, la educación cívica, moral y estética.	**1.**	Comportamiento de las incidencias comparadas con igual etapa del añoanterior.				
		2	Comportamiento de las denuncias y quejascon razón y con razón en parte,comparado con igual etapa del año anterior.				
		3	Medidas derivadas del Plan de Prevención de Riesgos para minimizar o erradicar las causas que originan las incidencias, denunciasy las quejas.				
		EVALUACIÓN GENERAL:					
		CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN GENERAL DEL INDICADOR					
		M:	Con **dos** aspectos evaluados de **M**.				
		R:	Con **un** aspecto evaluado de **M**.				
		B:	Hasta **un** aspecto evaluado de **R** y ninguno de **M**.				
		MB:	Hasta **un** aspecto evaluado de **B** y el resto de **MB**.				

GUÍA No. 9

PARA EVALUAR EL FUNCIONAMIENTO DE LOS CÍRCULOS DE INTERÉS Y SOCIEDADES CIENTÍFICAS

(Indicador 2.3.1)

LINEAMIENTOS DE LA POLÍTICA ECONÓMICA Y SOCIAL DEL PARTIDO Y LA REVOLUCIÓN	OBJETIVOS DE TRABAJO DEL PCC	No.	ASPECTOS A EVALUAR CUALITATIVAMENTE	MARCAR CON X			
				M	R	B	MB
124. Lograr que las matrículas en las diferentes especialidades y carreras estén en correspondencia con el desarrollo de la economía y la sociedad, (…). Garantizar de conjunto con las entidades de la producción y los servicios, las organizaciones políticas, estudiantiles y de masas y con la participación de la familia, la formación vocacional y orientación profesional, desde la primaria (…).	**50.**Transformar la labor política ideológica con los jóvenes, para lograr su incorporación plena en la vida económica, política y social, en correspondencia con las prioridades del país (…) **55.** Reforzar la preparación de la familia, como célula fundamental de la sociedad (…) Exigir su responsabilidad primordial con la atención y formación de sus hijos (…)	**1.**	Cumplimiento del convenio firmado por los diferentes organismos para el funcionamiento de los Círculos de Interés y Sociedades Científicas.				
		2.	Correspondencia de los Círculos de Interés y Sociedades Científicas con los planes de continuidad de estudio, según las demandas de los territorios.				
		3.	Existencia de un programa para cada especialidad contextualizado a las características de cada territorio y niveles educativos.				
		4.	Calidad de las actividades desarrolladas con los Círculos de Interés y Sociedades Científicas que son evaluadas por los niveles superiores.				

EVALUACIÓN GENERAL:	
CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN GENERAL DEL INDICADOR	
M:	Con **dos** aspectos evaluados de **M**.
R:	Con **un** aspecto evaluado de **M**.
B:	Hasta **dos** aspectos evaluados de **R** y ninguno de **M**.
MB:	Hasta **un** aspecto evaluado de **B** y el resto de **MB**.

GUÍA No. 10

PARA EVALUAR LA EFICIENCIA EN LA FORMACIÓN INTEGRAL DE LOS NIÑOS, ADOLESCENTES Y JÓVENES
(Indicador 2.10.1)

LINEAMIENTOS DE LA POLÍTICA ECONÓMICA Y SOCIAL DEL PARTIDO Y LA REVOLUCIÓN	OBJETIVOS DE TRABAJO DEL PCC	No.	ASPECTOS A EVALUAR CUALITATIVAMENTE	MARCAR CON X			
				M	R	B	MB
116. Impulsar el desarrollo integral y pleno de los seres humanos. Continuar consolidando las conquistas de la Revolución, (…) **117.** Aunar los esfuerzos de las instituciones educativas (…), culturales, organizaciones políticas, de masas, (…) y de los medios de comunicación masiva, (…), para cultivar en la sociedad el conocimiento de nuestra historia, cultura e identidad. **120.** Continuar avanzando en la elevación de la calidad y el rigor del proceso docente-educativo, (…). **127.** Fortalecer las acciones de salud con la participación intersectorial y comunitaria (…), que contribuyan a incrementar los niveles de salud de la población. **128.** Garantizar la sostenibilidad de las acciones interdisciplinarias, sectoriales y comunitarias dirigidas al mejoramiento de las condiciones higiénico-epidemiológicas (…). **136.** Fortalecer el papel de la cultura en los nuevos escenarios a partir de continuar fomentando la defensa de la identidad, (…). **158**. (…) Fomentar los procesos de educación ambiental, considerando todos los actores de la sociedad.	**40.** (…) consolidar la convicción de preservar la nación cubana y las conquistas económicas-sociales, sobre la base de que la Patria, la Revolución y el Socialismo están fusionados indisolublemente. **47.** Promover la cultura económica, jurídica, tributaria y medio ambiental. **55.Reforzar la preparación de la familia, como célula fundamental de la sociedad … Exigir su responsabilidad primordial con la atención y formación de sus hijos …** **57.** Enfrentar los prejuicios y conductas discriminatorias. (…) **56.** (…) Potenciar (…) la educación (….) estética. 58. Consolidar (…) la identidad y patrimonio. **59.** Garantizar que los proyectos culturales (…) se diversifiquen. **61.** Promover a escala masiva (...) la capacidad de apreciación artística y literaria y el fomento de valores éticos y estéticos. **93.** Promover (…) la recreación	**1.**	Desarrollo con calidad de las actividades para favorecer la Educación para la Salud y la Sexualidad.				
		2.	Desarrollo con calidad de las actividades laborales y productivas para favorecer la Educación para la Formación Laboral, diferenciando el Plan Turquino.				
		3.	Desarrollo con calidad de las actividades para favorecer la Educación Estética y la Educación Artística.				
		4.	Desarrollo con calidad de las actividades para favorecer la Educación Ambiental.				
		5.	Desarrollo con calidad de las actividades para favorecer la Educación Patriótica y la Defensa Civil.				
		6.	Desarrollo con calidad de las actividades para favorecer la Educación Física.				

EVALUACIÓN GENERAL:	
CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN GENERAL DEL INDICADOR	
M:	Con tres aspectos evaluados de M.
R:	Con dos aspectos evaluados de M.
B:	Hasta tres aspectos evaluados de R y ninguno de M.
MB:	Hasta dos aspectos evaluados de B y el resto de MB.

GUÍA No. 11

PARA EVALUAR LA CALIDAD DEL PROCESO DE FORMACIÓN PROFESIONAL EN LAS AULAS ANEXAS
(Indicador 2.11.2)

LINEAMIENTOS DE LA POLÍTICA ECONÓMICA Y SOCIAL DEL PARTIDO Y LA REVOLUCIÓN	OBJETIVOS DE TRABAJO DEL PCC	No.	ASPECTOS A EVALUAR CUALITATIVAMENTE	MARCAR CON X			
				M	R	B	MB
104. Prestar mayor atención a la formación y capacitación continuas del personal técnico y cuadros calificados que respondan y se anticipen, con responsabilidad social, al desarrollo científico-tecnológico en las principales áreas de la producción y los servicios, así como a la prevención y mitigación de impactos sociales y medioambientales. **120.** Incrementar la eficiencia del ciclo escolar… **124.** Lograr que las matrículas en las diferentes especialidades y carreras estén en correspondencia con las demandas del desarrollo de la economía y la sociedad. **125. Consolidar el cumplimiento de la responsabilidad de los organismos, entidades, Consejos de la administración y otros actores económicos, en la formación y desarrollo de la fuerza de trabajo calificada. Actualizar los programas de formación e investigación de las universidades en función de las necesidades del desarrollo, de las nuevas tecnologías y de la actualización del Modelo Económico y Social** **146. Proyectar la formación de fuerza de trabajo calificada en correspondencia con el Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social, a mediano y largo plazos.**	**56.** Intensificar la atención a las instituciones educativas como centro de formación de valores, de respeto a la institucionalidad y las leyes, donde el ejemplo y la ética del personal docente y no docente, la idoneidad y la preparación integral resultan decisivos. Potenciar en aquellas el amor a la patria, al trabajo, la educación cívica, moral y estética. **91**. Apoyar y estimular la incorporación de jóvenes al estudio de las especialidades técnicas y de oficios…	1.	Determinación de la demanda de las aulas anexas en correspondencia con las matrículas por especialidades y años de estudios.				
		2.	Organización y calidad con que se desarrolla el proceso de formación profesional constatado por los niveles superiores.				
		3.	Condiciones materiales y recursos tecnológicos para el desarrollo de las habilidades profesionales en el aula anexa.				
		4.	Resultados alcanzados en las habilidades profesionales, constatados por los niveles superiores.				

EVALUACIÓN GENERAL:	
CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN GENERAL DEL INDICADOR	
M:	Con **dos** aspectos evaluados de **M**.
R:	Con **un** aspecto evaluado de **M**.
B:	Hasta **dos** aspectos evaluados de **R** y ninguno de **M**.
MB:	Hasta **un** aspecto evaluado de **B** y el resto de**MB**.